

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003890

Las condes,21 de JULIO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro.813 de 18.07.2025 de la Direccion de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro.83/2020; Decreto Secc. 1ra. Nro.137/2025 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	75	18/07/2025	CELSO MEZA GALVEZ	1140302004	235.474	235.474
TOTAL					235.474	235.474

La cantidad de :
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110311 \$ 235.474

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 JUL 2025
EG: 3701 CH: 3883